

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS || AÑO XII — N.o 6512 || Santa Fe, sábado 11 de noviembre de 1922

Opiniones

Los gerentes de bancos de esta capital han rehusado dar opiniones acerca del empréstito de 35 millones

Un corresponsal de un diario metropolitano ha interrogado a los gerentes de bancos de esta capital, acerca del proyectado empréstito de los treinta y cinco millones. Pero se han negado a dar una opinión. Sólo el señor Neri, gerente del Banco Popular ha dicho que "no conoce el pensamiento del gobierno respecto del proyecto, del que sólo sabe que ha sido sancionado últimamente por la cámara de diputados precipitadamente, sin un estudio detenido y sin dársele amplia publicidad".

La opinión enunciada envuelve la crítica que merece el empréstito, crítica de la que participa la opinión en general. La precipitación a que el señor Neri se refiere, daña de nulidad la sanción hecha por los diputados oficialistas, ya que en la historia financiera de nuestro país, ni en la de ningún otro quizás, se registra un caso análogo, caso de aprobación de un proyecto de empréstito sin discutirlo, sin analizarlo, sin poner de relieve su pro y su contra, su conveniencia o inconveniencia. Bastaría eso simplemente para que advertida la banca no consintiera en dar un centavo en préstamo a una provincia cuya legislatura, con una irreflexión que pasma, da su voto afirmativo sin hacerlo preceder de las explicaciones necesarias.

El corresponsal a que arriba hemos aludido, ha requerido opiniones a otras personas, entre ellas al doctor Tobías Garzón, catedrático de finanzas, quien ha manifestado que "por su parentesco con el gobernador, doctor Mosca, está incapacitado para emitir un juicio en el asunto. Puedo asegurar, sin embargo,—ha agregado—que el empréstito compromete por muchos años el crédito y el porvenir de la provincia, anulando toda iniciativa de progreso de los gobiernos sucesivos". Considera, además, que es excesivo el monto de 35 millones y cree que se proyectan muchas obras públicas que no son de urgente necesidad.

El doctor Garzón, aunque sin ánimos de opinar, ha opinado más o menos como nosotros. Efectivamente, el referido empréstito, de llevarse a la realidad, comprometería el porvenir de la provincia, empeñándola en una deuda que no le es necesaria. Las obras que se proyectan no son tan urgentes y pueden iniciarse con los recursos de que dispone el gobierno, amén si un presupuesto bien meditado y en relación con las necesidades provinciales, es sancionado. Es, pues, esta ley la que debe ser sancionada y ya podría haberlo sido, si el espíritu del gobierno no se hubiera embriagado con el pensamiento de tener a su alcance una suma de tantos millones. De la sanción de un presupuesto comedido, meditado y lógico, nadie es contrario. El enemigo único que ha tenido lo halla en el propio gobierno, al querer imponer un radio financiero, una parte mayor al radio económico de la provincia. Luego, pues, si el Estado no tiene la legalidad financiera que determina la Constitución, se debe, en este caso, al poder ejecutivo, por pretender que su criterio prime por encima del criterio general.

Otro de los opinantes en esta especie de encuesta del corresponsal aludido, es el doctor Joaquín F. Rodríguez, quien sostiene que la sanción del empréstito hecha por los diputados de la mayoría, es ilegal. Y expresa a continuación: "Los dos tercios de votos que se requieren en la cámara para la sanción de un proyecto de empréstito, no son sobre el número de asistentes a la sesión, sino sobre el total de la representación legislativa". En fin, no hay nadie que esté de acuerdo, ni con el empréstito, ni con la forma en que ha sido sancionado por la mayoría oficialista. ¿Qué más necesita el gobierno del doctor Mosca, para desistir de un propósito que habría de generarle a la provincia males económicos sin cuento? Lo que procede, lo que urge, lo que corresponde, en una palabra, es el presupuesto, la sanción de un presupuesto que sea el exponente relativo de las necesidades públicas o su término de relación. Cualesquiera otra idea resultaría funesta. Déjese el concepto de la abundancia administrativa para cuando la provincia se encuentre en otras condiciones económicas, para cuando la población sea mayor y la riqueza sea otra, más alta y no asfixiada por la crisis como lo está desde hace algunos años.

¿Cree el gobierno que es cosa de poca monta el realizar un empréstito de treinta y cinco millones para una población que apenas si alcanza a un millón de habitantes? Una y otra cifra dan una idea de lo descabellado que es el intento financiero, idea que, como opina el doctor Garzón, compromete en muchos años el porvenir de la provincia y mata las iniciativas que puedan tener los gobiernos que sucedan al del doctor Mosca. Es la verdad.

Depósito de Marinería, los enrolados en los distritos 1, 2, 3, 4, 13 al 18 y 26; Arsenal de Río de la Plata (Río Santiago), los de los distritos 19 y 20; Arsenal de Puerto Militar, los de los distritos 21 al 25 y 65 y 66; en Paraná, los de los distritos 27, 29, 31, 37, 39, 40, y 67; en Concordia, los de los distritos 28 y 30; e nRosario, los de los distritos 28 y 30, en Rosario, los de los distritos los 41 al 45, 47 y 48, en Villa Mercedes (San Luis), los de los distritos 46 y 49 al 52, y en Tucumán, los de los distritos 52 al 64.

Se establece la siguientes distribución para que presten servicios los mismos:

Primera división: armada, 1.190; ejército, 11.680; segunda división, 1.888, y 14.173; tercera división; 1.701 y 11.225; cuarta división, 1.280 y 6.912; quinta división, 941 y 5.644, que suman los totales de 7.000 conscriptos para la marina y 49.634 para tierra.

La Bolsa de ganados

Se anuncia que para el primero de enero próximo, empezará a funcionar la Bolsa de ganados en Buenos Aires, la cual quedará instalada en el local de la Bolsa de Comercio.

Quienes han tenido la iniciativa de este nuevo factor económico, consideran que será uno de los elementos más eficaces para combatir la crisis ganadera.

Entendemos que la nueva Bolsa establecerá también el mercado a término de ganado en pie y carne fría.

Si realmente la Bolsa se crea para negociar honestamente y no para especulaciones peligrosas, ha de producir los beneficios que sus creadores anuncian, porque realmente puede ser el más fuerte centro de transacciones en ganados.

Ha cesado la intervención en San Luis

La provincia tendrá gobierno propio

El poder ejecutivo nacional ha puesto fin a la intervención en San Luis, por decreto aparecido el jueves último, y fundándose para ello en que, habiéndose organizado el poder legislativo, al presidente de éste, señor Humberto Rodríguez Saa, corresponde asumir el gobierno hasta tanto el colegio electoral, que actualmente está reunido, consagre el nuevo mandatario. Lo resuelto por el ejecutivo nacional está de acuerdo con lo que prescribe la Constitución de San Luis.

El mencionado colegio hubiera ya proclamado gobernador, a no mediar la obstrucción que han venido ejerciendo los electores radicales, quienes ante la derrota que han sufrido, apelaran a este recurso, para impedir que el partido liberal consagre sus candidatos.

Esta obstrucción no persistirá, pues el gobierno interino ha de disponer lo necesario para que se compela a los electores radicales y además, el dirigente radical, diputado Gatica, le ha prometido al presidente de la república que los electores que le responden, concurrirán a formar número en el colegio, pudiendo así hacerse la correspondiente elección de gobernador y vice.

En consecuencia, San Luis tendrá pronto su gobierno propio, elegido por el electorado de esa provincia, quedando restituída al goce de su autonomía de que estuvo privada, por más de tres años de intervención federal.

sidenta de la Sociedad de Beneficencia de aquella localidad:

"Vera, noviembre 4 de 1922. — Señora Rosario Aldao de Hertz, presidenta del Círculo de Damas Santafecinas —Buenos Aires. — Distinguida señora: Acusamos con agrado recibo a su atta. nota fecha 27 de octubre ppdo. como asimismo de las mercaderías que remite y que en ella detalla, llegando ayer todo de conformidad, lo que nos complacemos en comunicarle muy agradecidas al altruista propósito que le guía.

De acuerdo a lo resuelto por esta C. D. procedieron las comisiones nombradas a tomar anotación de los verdaderos pobres de solemnidad, encontrándonos con unos cuadros de miseria espantosos en los alrededores de este pueblo, enfermos de hambre y semidesnudos, habiendo empezado hoy la distribución de lo que oportunamente le daremos detallada cuenta, como también la extensión que alcanzamos a socorrer.

No alcanzarán a medir nunca el justo valor de la noble misión de Vds. al tender su mano bienhechora hacia estas pobres familias de obreros enfermos en su mayoría y sin recurso de ninguna especie, así su generosidad en esta región constituye un gran benefactor en bien de los que sufren.

Van por nuestro intermedio las bendiciones y el agradecimiento más sincero de esta pobre humanidad doliente y desamparada, al encontrar un alivio debido al concurso valioso que nos presta ese Círculo de Damas Santafecinas.

Saludamos a la señora presidenta con la mayor consideración. — Carmen I. de Bermúdez, presidenta; Mercedes Belbey, secretaria".

No se puede pedir nada más doloroso que el cuadro brevemente descripto por las damas de beneficencia y sobre el cual llamamos la atención del público.

NOTAS DE ARTE

Exposición pictórica

En el salón de pinturas de los señores Guastavino y Carrières, San Martín 742, se inaugurará hoy la exposición de una serie de cuadros al óleo, obra del prestigioso artista A. E. Altieri Quiroga.

Las telas de Altieri Quiroga, han sido elogiosamente juzgadas por la crítica y no dudamos que la exposición cuya inauguración, como decimos más arriba, se efectuará hoy, ha de congregar a los amantes de lo bello en el salón antes citado.

Escuela agrícola en Esperanza

Los vecinos de la progresista ciudad de Esperanza, se disponen a gestionar del gobierno nacional la instalación de una escuela de agricultura, proyectada desde hace mucho tiempo.

Es esa una legítima aspiración, mucho más cuando Esperanza ha sido puede decirse la cuna de la agricultura en la provincia de Santa Fe.

Por otra parte esa escuela estaría en condiciones de servir las zonas norte y oeste, en donde realmente se necesita impulsar los conocimientos agronómicos para aprovechar mejor la tierra, que ya va siendo bastante cara y hay necesidad de obtener de ella el mayor rendimiento posible.

La diputación nacional por Santa Fe, sea cualquiera su color político, no debe vacilar en apoyar las gestiones que harán los hombres de Esperanza, que aspiran a obtener mejoras no solamente para su pueblo, sino también para la zona rural en general.

La libra y el franco

Una nueva guerra europea

Después de apagados los últimos ecos del cañón en la Europa civilizada, una nueva guerra se ha iniciado entre los mismos que en las trincheras se desangraron juntos.

Inglaterra y Francia están en plena batalla financiera, llevando los británicos hasta ahora la mejor parte, pues su libra, la dorada bala que están usando llega a valer hoy 81.81 francos, precio no alcanzado nunca y que tiene desorbitados a los banqueros de la ciudad sol.

Esta guerra sin sangre, pero que hará sufrir al pueblo francés, ha puesto en todos los espíritus una gran dosis de amargura y se ha empezado a trabajar para que se corten en todo lo que sea posible las relaciones comerciales entre Francia y la Gran Bretaña.

Los ingleses sin embargo, no se inmutan por eso, sabedores de que Francia carece de libras para pagar los contratos de mercaderías, que han hecho y continúan haciendo subir su metal.

He ahí un nuevo modo de arruinar a los pueblos sin disparar un tiro.

Y eso, entre antiguos camaradas en las batallas.

La huelga universitaria

La única solución del conflicto universitario, radica en la renuncia del decano y Consejo Directivo de la Facultad de Medicina

Ninguna de las providencias tomadas para concluir con el conflicto del litoral, surgido de la Facultad de Medicina, ha tenido el efecto esperado. El decano, doctor Araya, sostiene a toda costa y en su latitud primaria, las medidas disciplinarias que adoptara. Lo acordado por el Consejo Superior no ha tenido la virtud de quebrantar la resistencia que opone. Ni el doctor Araya, ni el Consejo que le acompaña, son elementos que transijan. Y si bien se muestran fervorosos defensores de la autonomía de su Facultad, ello no ha sido óbice para que comprometan la de la Universidad, requiriendo la intervención del ministro. Juegan con dos criterios contradictorios, como abogados que recurren a medios que faciliten el triunfo de su causa. Decano y consejeros de la Facultad de Medicina, se han situado sobre la rebeldía de la insubordinación, constituyendo el único estorbo para que el orden se restablezca de nuevo.

Han incurrido en dos errores capitales. El primero consiste en no acatar la autoridad del Consejo Superior, como la propia del Centro Universitario, y el segundo en darle participación al ministerio de instrucción pública, cuando nada tiene que hacer en el sencillo pleito. Lo llamamos sencillo, porque la palabra de arreglo fué dada por el Consejo Superior, en uso de las atribuciones que le son inherentes, palabra que no han querido aceptar aquellos señores, obsesionados con la disciplina estudiantil. Su resolución la estiman colocada por encima de toda resolución ulterior, como si ellos constituyeran cabeza principal y no subordinada o no formando parte del engranaje universitario.

Si el Consejo Superior hubiera aprobado lo hecho por el doctor Araya y sus consejeros, la rebeldía de éstos no se hubiera producido; pero como no ha sido así, como el acuerdo de la autoridad superior le fuera contraria, he te por qué no transigen y han complicado la cuestión hasta hacer inevitable la renuncia. No queda otro camino decoroso. O tienen que renunciar el decano y consejeros de la Facultad de Medicina, o tienen que hacerlo el rector y los miembros del Consejo Superior de la Universidad. Unos u otros. Si lo hacen los últimos y tendrán que hacerlo por propia dignidad, el conflicto no desaparece, en cuanto que los primeros no se hallan dispuestos a un arreglo sino sobre la base de las medidas disciplinarias que tomaran. Queda un recurso, sin embargo, el de la fuerza. De la misma manera que el decano doctor Araya requirió el auxilio de la fuerza para no acatar lo resuelto por el Consejo Superior, de esa misma manera puede hacerlo el rector para hacer valer su autoridad. Y en este caso, decano y consejeros tienen también que presentar sus respectivas renuncias.

El conflicto se encuentra complicado en tal forma, que la única salida que tiene es la indicada. Es que aún en el supuesto de que el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina y el Consejo Superior de la Universidad, aceptaran una mediación del ministerio de instrucción pública, hay otra entidad que no se prestaría a ello, la de los estudiantes. Bien se ha visto por último. El doctor Nazar Anchorena, delegado del ministerio, entendía haber llegado a un arreglo de la cuestión, en tanto que los estudiantes manifestaban lo contrario, preparándose a la huelga. La posición estudiantil es clara. Se fundamenta en el principio reconocido o establecido de la autonomía universitaria y no acepta otro arreglo que el resultante del Consejo Superior, que es el que representa dicha autonomía. Ahora bien, el Consejo Superior se ha expedido, anulando los castigos impuestos por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, criterio que es el que aceptan los estudiantes. Su actitud no solamente es clara, sino que es justa. Y cualquier recurso que tienda a invalidar lo dispuesto por el susodicho Consejo Superior, será para ellos motivo de huelga. Esta, como se sabe, ha sido nuevamente declarada. Nos hallamos al final del año de estudios, pero los estudiantes hállanse dispuestos, suceda lo que quiera, a defender la autonomía de la Universidad y a no acatar lo que por fuerza quiere imponer el decano, doctor Araya.

Así planteado el problema, no queda otro medio de solución que el que faciliten las renuncias del decano y Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, o bien el de que el rector haga valer la autoridad superior de la Universidad, apoyándose en la fuerza. Es penoso, desde luego, que en una cuestión universitaria, intervenga el machete del policía, pero cuando no hay posibilidad de un entendimiento entre los hombres que profesan ciencia, no sabemos de qué otra providencia se podría echar mano.

Donde se refugiaron

LOS SENADORES OPOSITORES

Para no ser víctimas de alguna ingrata sorpresa, de esas que con tanta "habilidad" sabe preparar el oficialismo, evitando ser conducidos por la fuerza a la legislatura, los senadores demócratas estuvieron refugiados ayer, día en que estaba convocada la cámara a que pertenecen, fuera de esta provincia.

Los senadores Paganini, Mattos y Murray, salieron el jueves para Córdoba, sus colegas Brignardello y Ortiz Grognet, se embarcaron para Buenos Aires, y en cuanto al radical constituyente, doctor Greca, se marchó para Paraná, según anunciaron sus amigos.

La ausencia obligatoria de esos miembros del senado, durante el presente período de sesiones, continúa, pues, y ha de continuar mientras no se desista de sancionar el empréstito y el presupuesto, en la forma que quiere hacerlo el oficialismo, sin que aquéllos conozcan esas leyes.

Deudas de la provincia

Se manda pagar una deuda de la comuna de Rosario

El poder ejecutivo de la provincia, ha hecho frente a una deuda de la municipalidad de Rosario. A tal efecto, se giraron $ 202.916.16, para pagar un vencimiento que tiene aquella comuna con la Sociedad Mercados de Productos Nacionales.

VIGILANCIA ESPECIAL

En EL F. C. C. A.

Se acepta una propuesta

En el ministerio de gobierno se nos informó que la empresa del ferrocarril Central Argentino, ha propuesto la substitución de serenos, en la estación Rosario norte, por agentes de policía uniformados, y considerando que de accederse a ese pedido en la forma propuesta, importa desvirtuar la misión del policía en favor de ése o de otra empresa, opinión que coincide con la del señor jefe político de Rosario; se ha resuelto: Aceptar el ofrecimiento de diez agentes de policía para reforzar el servicio de la estación Rosario Norte, autorizados únicamente para desempeñar funciones de tales, es decir de policías dentro del radio de acción que tienen marcado por las disposiciones en vigor, dependiendo siempre de la jefatura política respectiva, como así también en lo referente a altas y bajas del estado personal; teniéndose presente para el cumplimiento de esta resolución, las disposiciones concordantes del decreto de junio 3 de 1921.

Los accidentes del trabajo

Datos del día de ayer

En la Dirección General de Estadística se han recibido ayer las siguientes denuncias, sobre accidentes del trabajo, relacionadas con los obreros: Juana Monei, Arturo Zaragoza, Salvador Sellima, Ignacio Díaz, Catalina Ferreyra, León Martínez, Lisandro Aciala, Andrés Calina, Francisco Martín, Indalecio Colman, Nemesio Rodríguez, Crispín Faragone, Mamerto Paniagua, Miguel Jara, Rufino Martínez, Isidoro Ortigoza, Serafín Baccaglio, Gino Benassi, Rosario Rotta, Balbino Mián, Juan Mir, Severo L. Ferreyra.

Avisos de pago de indemnización (medio salario). Jerónimo Gómez, pesos 35; Pedro Visconti, 22.08; Luis Pera, 51; Juan Pesser, 17.25.

Convocatoria de conscriptos

Puntos donde deberán incorporarse

Por reciente decreto del gobierno nacional, se ha convocado para el 10 de enero de 1923 a los conscriptos de la clase de 1923 y otras anteriores, a quienes por sorteo, les corresponde prestar servicios en la armada.

Los del ejército son convocados para el 15 de enero del mismo año, debiendo, los que deben ingresar a la armada, presentarse a los siguientes puntos para su incorporación:

En el Consejo G. de Higiene

Traslado de farmacia — Remisión de un guarda sanitario — Otras noticias

En el Consejo de Higiene se nos suministraron las siguientes informaciones:

Vista la nota del idóneo de farmacia Vicente Leiza en la que pide autorización para trasladar su farmacia de San José del Rincón a colonia Franck, pasaría a informe del señor inspector de farmacias.

—Visto el telegrama de la comisión de fomento de San Vicente, en el que solicita un vacunador, hacerle saber que irá a la brevedad un guarda sanitario.

—Vista la nota del señor Gabriel Miralles en la que pide inspección de su farmacia, pasaría a informe del señor inspector de farmacias.

La miseria en el norte

Una nota elocuente

Mientras en el centro y sur de la provincia la situación económica es de relativo bienestar, en el norte la miseria continúa haciendo estragos en los hogares humildes de los obreros sin trabajo.

En Vera mismo, capital del departamento, hay gente que se va extenuando, y enfermos por la falta de recursos.

Véase lo que al respecto dice la pre-

Legislativas

SE REUNIO EL SENADO EN MINORIA — RESUELVESE COMPELER A LOS INASISTENTES POR LA FUERZA PUBLICA — NOTA DE LA DIPUTACION DEMOCRATA

Como se sabe, era ayer día de sesión en la legislatura.

A la hora reglamentaria, se encontraban en el local del senado los senadores radicales, señores Carlen, Gay, Gómez Víctor, Argenti, Gómez Melitón, Kohli, Dutruel, Echezarreta y el vicegobernador señor Mendieta.

Los ocho senadores pasaron a deliberar reservadamente, como block, en la sala de la presidencia, y allí estuvieron hasta las 18.

Se asegura que se trató la cuestión de si era posible incorporar a los dos senadores electos del mismo color político con la asistencia de los diez gubernistas. El debate, a estar a esas versiones, fué largo y en definitiva, se resolvió establecer que diez era la mayoría de diecinueve, y por consiguiente, se podía efectuar la incorporación, cuando hubiera ese número.

Como decimos, es esa una versión que no hemos podido confirmar.

Sesión en minoría

A las 18.35 sonó la campana de la presidencia y entraron a sesionar los legisladores mencionados, bajo la presidencia del señor Mendieta.

Pide la palabra el señor **Gómez Víctor** y manifiesta que se reunen en minoría para dejar constancia de que no pueden tratar el presupuesto y proyecto de empréstito, por la ausencia deliberada de un grupo de senadores que continúa poniendo en práctica el ausentismo. No es posible, agrega, que el senado sufra por una maldad política, que se traduce en perjuicio de la provincia.

En consecuencia, hace moción para que de acuerdo con el artículo 47 de la Constitución, se resuelva compeler a los senadores inasistentes; declararse en sesión permanente, hasta que haya quórum; autorizar al presidente para que solicite el auxilio de la fuerza pública, a fin de llevar al recinto a los inasistentes y permanecer en la capital hasta que haya sesión.

Esa moción fué aprobada en general. En seguida, se levantó la sesión.

El empréstito

La diputación demócrata envió al Senado la siguiente nota sobre la sanción del empréstito:

Santa Fe, noviembre 10 de 1922. — Sr. Presidente de la Cámara de Senadores, D. Clorindo Mendieta. — Un suceso extraordinario que echaría por tierra, en caso de prevalecer, los derechos más esenciales de las minorías legislativas, explica la actitud que nos hemos decidido a tomar por medio de esta nota, los 18 diputados demócratas progresistas que la suscribimos.

Sabemos que una Cámara no debe tomar conocimiento extraoficial de los actos y resoluciones de la otra, y sabemos que por una ficción parlamentaria uniformemente respetada, una Cámara ignora lo que sucede en la otra, fuera de los proyectos mencionados que se le pasan en revisión. Estas reglas son las que presiden las relaciones ordinarias de ambas entidades y las hemos practicado invariablemente. Si nos apartamos de ellas en este caso, puede comprender el Senado que nos lo impone una necesidad suprema relacionada con intereses vitales de la provincia.

La Convención Provincial Reformadora de la Constitución, que se reunió en el año 1900, aleccionada por dolorosos precedentes, creyó que debía poner algunas trabas a la fácil contratación de empréstitos y dispuso que en adelante no se autorizaran por simple mayoría legislativa, sino por dos tercios de votos en cada Cámara. Esta disposición, cuya vigencia no se discute, ha sido mantenida en la Constitución de 1921 y completada en cuanto al procedimiento, mediante una

(Continúa en la página 9)

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL

Ha renunciado el teniente coronel Millán Astray -- Protesta por los aplazamientos de la conferencia de Lausana -- Otorgamiento del Premio Nobel -- Otras Noticias

TURQUIA

Indemnización que se pedirá a Grecia

CONSTANTINOPLA, noviembre 10. —Los kemalistas exigirán a Grecia una indemnización de 240 millones de libras esterlinas.

Partida de representantes kemalistas

CONSTANTINOPLA, noviembre 10. —Ismet bajá y Hamidbey, representantes de Angora en la Conferencia de Lausana, partieron por vía Marsella, para Suiza.

Nota aliada a los kemalistas

CONSTANTINOPLA, noviembre 10. —Los comisarios aliados, entregaron una nota al representante kemalista, protestando contra el asesinato del periodista turco Alí Kemal bey.

Contra los aplazamientos de la Conferencia de Lausana

CONSTANTINOPLA, noviembre 10. En la entrevista que sostuvo el 8 del corriente mes, el representante del gobierno de Angora a la Conferencia de Lausana, con el general Harrington, se quejó de los aplazamientos continuos que sufre la conferencia de paz que se debe celebrar en Lausana, creando una situación dificultosa al gobierno de Angora.

GRECIA

La delimitación de las fronteras del Norte de Epiro

ATENAS, noviembre 10. — A raíz de las advertencias de los ministros británico, francés e italiano, el gobierno envió un delegado para participar de los trabajos de la comisión encargada de la delimitación de las fronteras del Norte de Epiro.

ALEMANIA

Impuesto a la renta

BERLIN, noviembre 10. — El gobierno ha presentado al Reichstag un proyecto de ley, estableciendo impuesto a la renta.

ESPAÑA

Huelguistas arrestados

BILBAO, noviembre 10. — A raíz de que los huelguistas tuvieron serios incidentes con las autoridades, la gendarmería cargó sobre aquéllos e hizo numerosos arrestos.

Pedido de Millán Astray

MADRID, noviembre 10. — El teniente coronel Millán Astray, jefe de la legión extranjera, comunicó a la prensa que ha pedido su separación del ejército.

Rumores desvirtuados

MADRID, noviembre 10. — Los diarios gubernistas desmienten los rumores de imposición al gobierno por parte de la Junta de Infantería, para disolver la Legión Extranjera.

Elogios a Benavente

MADRID, noviembre 10. — La prensa toda tributa un homenaje a don Jacinto Benavente, con motivo de haberle otorgado el Premio Nobel; por lo que la literatura de España recoge actualmente los laureles de los demás pueblos del habla castellana.

Enérgica nota de Millán Astray

MADRID, noviembre 10. — El jefe del tercio extranjero, teniente coronel Millán Astray, en una nota dirigida a la prensa, dice que abandona el ejército, por no acatar las disposiciones de las Juntas Militares.

Con tal motivo, recibió muchas visitas de militares de alta graduación.

Se prorrogarán dos artículos de la ley de subsistencias

MADRID, noviembre 10. — Se ha firmado un real decreto prorrogando hasta diciembre los artículos segundo y cuarto de la ley de subsistencias, que se refieren a los ferrocarriles y carbones, hasta que se apruebe la ley que regula el régimen de los ferrocarriles.

En San Sebastián se celebró un mitin sindicalista

SAN SEBASTIAN, noviembre 10. — Anoche se celebró en esta capital un mitin sindicalista, como homenaje a la revolución rusa.

Los oradores enaltecieron a los bolsheviks, produciéndose varios incidentes entre los socialistas, sindicalistas y anarquistas.

En memoria de los catalanes muertos en la guerra europea

BARCELONA, noviembre 10. — La Mancomunidad ha resuelto contribuir a la erección de un monumento en memoria de los miles de catalanes que murieron en el frente francés durante la guerra.

Los miembros de la Asociación de Ex Combatientes, asistirán a la ceremonia que se realizará mañana en el cementerio, en donde se inaugurará un monumento en memoria de los franceses que residían en España, y que fueron muertos durante la guerra.

Protesta contra varios nombramientos judiciales

MADRID, noviembre 10. — La U. Judicial de Cataluña, protesta enérgicamente contra los recientes nombramientos de jueces de Barcelona, Gerona y otras provincias, diciendo que dichos nombramientos deberían recaer sobre los jueces catalanes, desde que sólo ellos están al tanto de las leyes de las costumbres regionales.

El Archivo de Simancas no será trasladado

MADRID, noviembre 10. — El diario "A. B. C." asegura que, en vista del movimiento de protesta que ha suscitado, el gobierno dejó sin efecto la orden de trasladar el Archivo de Simancas a esta capital o a Valladolid.

INGLATERRA

Indisposición de Bonar Law

LONDRES, noviembre 10. — El jefe del gabinete Mr. Bonar Law, con motivo de estar indispuesto, deberá quedar en cama ocho días.

ESTADOS UNIDOS

El Congreso fué convocado para el 20

WASHINGTON, noviembre 10. — El presidente Harding acaba de convocar al Congreso a sesiones extraordinarias para el 20 del mes en curso.

La convocatoria dice que se hace necesario llamar a sesiones extraordinarias, en interés público.

Créese que el primer asunto a tratar en la Cámara de Representantes será la consideración del proyecto de ley sobre subsidio a la marina mercante de la Unión.







CAPITAL FEDERAL

En la presidencia

BUENOS AIRES, noviembre 10.— El presidente de la república, firmó una serie de decretos, acordando varias becas en el Colegio Militar y aprobando contratos para transporte de correspondencia.

—El gobernador Vera, que parte mañana para Tucumán, se despidió del doctor Alvear.

—Entre las visitas recibidas por el presidente, figura una delegación del Centro de Arquitectos, otra del Comité de Universitarios radicales, y el rabino israelita Alfhond.

—El capitán español señor Olivié, conferenció con el presidente sobre los trabajos emprendidos por una compañía que él representa, para instalar un servicio de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires.

—El presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor García, se entrevistó con Alvear, exponiéndole que muchas leyes, tomadas de similares extranjeras, no concuerdan con nuestro modo de ser, como así con los procedimientos de capitalistas y obreros, siendo de toda necesidad abordar el estudio de las mismas, con un criterio netamente nacional. El presidente le expresó que elevaría de categoría al Departamento.

El asesinato de la calle 25 de Mayo— Fiesta escolar — La conscripción de 1902 — Ecos de una falsificación

BUENOS AIRES, noviembre 10.— La policía detuvo a un sujeto de nacionalidad alemana, quien ha aportado importantes antecedentes relacionados con el asesinato de los comerciantes Rainer y Lerman. En consecuencia, han salido varios pesquisantes en diferentes direcciones, asegurándose que la incógnita está despejada.

—El 19 del corriente se celebrará en la Sociedad Rural un festival escolar, en favor de los niños pobres.

—El ministerio estudia los contratos de arrendamiento de numerosos terrenos fiscales que en la actualidad se hallan abandonados en los territorios del sud.

—La cifra total de los conscriptos a incorporarse a las filas del ejército y la armada, correspondientes a la clase de 1902, es de 21.000 ciudadanos.

—Parece que el sujeto Petenello, está complicado en una antigua falsificación de billetes de cien pesos, que se descubrieron en el domicilio del sujeto Rambault, y también en la falsificación de estampillas de correo, que hace un tiempo se descubriera en el correo y que obligó a desmonetizar la edición.

Sociedad de ganaderos — Jubilación de la marina mercante — La situación en San Luis

BUENOS AIRES, noviembre 10.— La Sociedad de Ganaderos ha resuelto elegir presidente al doctor Tomás Sojo.

—El Centro pro sanción de una ley de jubilación a la marina mercante, se ha dirigido al presidente de la república, solicitando incluya el asunto en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

—El presidente del comité radical de San Luis, señor Francisco Adaro, dirigió un telegrama al doctor Alvear, expresándole que prescinde del ministro del interior, el cual no le ha contestado los puntos planteados. Entiende que la reunión del Colegio Electoral es inconstitucional, por tener los electores Poblet, Guinda y González Mercani, procesos abiertos por defraudación al fisco. El elector Toribio Mendoza, tiene proceso por desacato a mano armada, y se ha designado elector a Eduardo Darciet (hijo), cuando el electo era el padre.

En consecuencia, alega que por todas esas causas, el Colegio se halla viciado de nulidad y es por lo tanto inconstitucional. Agrega el doctor Adaro, en su despacho, que la intervención se ha valido de la policía y el ejército, empleando la fuerza en la persecución emprendida contra los electores radicales, pues de otro modo los electores liberales legales, sólo alcanzan a 19, no pudiendo en consecuencia, constituirse.

La salud del arzobispo — Pedido de sanción de una ley de amnistía — Jira de ministros — Enfermedades infecto-contagiosas— En defensa de la propiedad literaria

BUENOS AIRES, noviembre 10.— El arzobispo señor Espinosa se halla delicado de salud.

—Los desertores del ejército argentino, que se hallan refugiados en el Paraguay y Uruguay, han pasado una nota al presidente de la república y al congreso, solicitando se sancione una ley de amnistía.

—El doctor Le Bretón, el ministro de obras públicas, el ingeniero Canale y el coronel Mosconi, visitaron las zonas portuarias, estudiando la mejor forma de instalar los depósitos para almacenar petróleo de Comodoro Rivadavia.

—Durante la semana se han producido 96 casos fatales de enfermedades infecto-contagiosas.

—Un núcleo de cultores de la novela corta, se reunió en el Círculo de la Prensa, cambiando ideas y acordando constituir una asociación definida nacida la defensa de la propiedad literaria de tales obras.

Hacia la solución del asunto de San Luis

BUENOS AIRES, noviembre 10.— En el Círculo Militar dió una conferencia el comandante Diana, sobre organización del ejército chileno.

—En el Pabellón de las Rosas se ha inaugurado una exposición de automóviles, a la que concurrió el doctor Alvear en compañía de algunos ministros.

—El interventor nacional de San Luis, doctor Cubas, anuncia que dió por terminada su misión, poniendo en posesión del gobierno, al presidente de la legislatura, Rodríguez Saá, quien prestó juramento ante el Superior Tribunal, designando ministros: de gobierno, al señor Taboada Mora; hacienda, a Rómulo Fonseca, y jefe de policía, al señor Arancibia Rodríguez.

El doctor Le Bretón — Juicio contra una sucesión — Censo comercial de Mendoza — Informe de un sindicato de compradores de lanas — Deportiva — Feriado — Padrón comunal

BUENOS AIRES, noviembre 10. — El doctor Le Bretón no concurrió a su despacho, dedicándose en su domicilio a preparar una serie de proyectos.

—Se ordenó entablar un juicio contra la sucesión de Alfredo Viel, ex habilitado de la Dirección de Enseñanza Agrícola, a fin de obtener el reintegro de 35.943 pesos. Además, también se demanda al contrafiador Horacio Pourtalé, por 10.000 pesos.

—El censo comercial e industrial de Mendoza, arroja 1.063 establecimientos con un capital de 44.660.277 pesos.

—El sindicato de compradores de lanas de Roubaix, ha presentado un informe al ministerio, en el que le llama la atención acerca de la disminución mundial de la producción del textil, como asimismo la exageración en los cruzamientos de Lincoln.

—El presidente de la Asociación Uruguaya de Foot-Ball ha resuelto descalificar al Club Peñarol, conforme juegue con equipos componentes de la Federación de Amateurs.

—Con motivo del feriado de mañana, las oficinas públicas serán clausuradas.

—El padrón comunal dió 279.077 inscriptos, debiendo funcionar 1.361 mesas.

Noticias del Paraguay

BUENOS AIRES, noviembre 10. — Comunican de Posadas, que los cañones revolucionarios emplazados en puerto Cantero, dispararon contra el aviso "Riquelme", obligándolo a subir hasta San Ignacio, con serias averías.

El aviso se hallaba con poca tripulación, pues en San Juan los revolucionarios tomaron gente desembarcada de dicho buque de guerra.

Reforma de la Constitución cordobesa —Pedido de informes — Inauguración de una sucursal bancaria — Jira de diputados — Reunión del comité nacional radical

BUENOS AIRES, noviembre 10. — El gobierno de Córdoba firmó un decreto convocando a elecciones de convencionales para el 17 de diciembre a fin de practicar la reforma de la Constitución de una manera amplia, científica y moderna. Si los radicales se obstinaran en no concurrir a las mismas, los demócratas irían solos con los representantes de otras minorías.

—El ministro de Hacienda ha solicitado de sus colegas un informe detallado, referente a la aplicación de la ley de salarios mínimos.

—Alvarez de Toledo y el vocal Torrent, partieron para Rauch, donde inaugurarán una sucursal del Banco de la Nación.

—Los diputados nacionales Mora y Araujo, Corvalán, Taboada, Alvarado y Miñones, harán una jira por las provincias, con el objeto de visitar las universidades y conocer las necesidades de las mismas.

—El comité nacional radical, bajo la presidencia del senador Luna, celebró una larga sesión secreta, considerando la situación política de Córdoba. Resolvióse que Luna y Corvalán, se entrevisten con el presidente, para exponerle el caso. También se acordó que una numerosa delegación se traslade a San Juan, para reorganizar la agrupación.

—Se dió licencia al interventor de San Juan, ingeniero Bello, para trasladarse a Rosario, asumiendo el gobierno el doctor Veronelli.



Publicaciones del doctor Abalos — La exposición de Río de Janeiro — Compras de Méjico —'Exportación de cereales

BUENOS AIRES, noviembre 10. — El Rector de la Universidad del Litoral doctor Abalos, publica una serie de aclaraciones sobre el conflicto existente en la Facultad de Medicina de Rosario, atribuyendo a las autoridades de la Facultad, toda la responsabilidad por no haber informado acerca de los cargos aducidos.

—Se ha emplazado por diez días al subteniente Luis Colodro, acusado por abandono de destino.

—La legación en Río de Janeiro, comunicó que se hallan muy adelantados los trabajos en el pabellón argentino de la exposición internacional.

—La legación en Méjico comunicó que las firmas Bellino, Lozano y Steffens, han resuelto adquirir 3.000 novillos de 350 a 500 kilogramos; 3.000 toneladas de alfalfa en fardos. Dichos cargamentos serían mensuales y puestos en Veracruz. Igualmente se compraría tanino, quebracho y afrecho.

—Durante la semana se exportaron 20.474 toneladas de trigo, 99.275 de maíz, 18.974 de lino, siendo los de avena nulos.

La renuncia del doctor Rodríguez — Suba del precio de la arpillera — La venta de lanas

BUENOS AIRES, noviembre 10. — El presidente del Banco Hipotecario nombró al ex ministro doctor Rodríguez, abogado del Banco, sin consultar la opinión de los demás miembros que entendían que dicho cargo debía llenarse por ascenso. Esa situación habría resultado violenta al doctor Rodríguez, dando lugar a su renuncia.

—Debido a las halagadoras perspectivas de nuestra cosecha, en Calcuta (India), la arpillera ha subido de 10 centavos oro la yarda a 11 1/2; para bolsas, de 32 a 36 centavos. Se cree que las bolsas alcanzarán en breve a 40 centavos.

—Se han vendido varios lotes de lanas correntinas Rambouillet, a 31 pesos; otros lotes de cruzas finas, medianas y gruesas, a 28 el lote. Las lanas coceleuros de Concordia, se vendieron a 25.50 pesos, estimándose que constituye un precio record.

Resoluciones de la Confederación del Comercio y la Industria — Nuevo nuncio — Designación — Salida de pesquisantes — Detención de un delincuente — Fallecimiento

BUENOS AIRES, noviembre 10. — En una reunión de la Confederación del Comercio y la Industria, se trató de la posibilidad de emitir un empréstito interno, resolviéndose expresar su opinión favorable.

Acordaron también convocar a sus miembros a una conferencia económica, que se celebraría en mayo del año próximo.

—El nuncio señor Beda Cardinale, ha solicitado se fije día para presentar sus credenciales.

El acto se llevará a cabo en la próxima semana.

—Partieron para Santa Fe, una serie de pesquisantes, con el objeto de proceder a la detención de un sujeto relacionado con el asesinato de los comerciantes Rainer y Lerman.

—Detúvose a Vicente Speratti, cómplice de Petenello en la doble impresión de papel sellado y estampillas para impuestos en los sellos dobles. Las estampillas que alcanzaron a imprimir, corresponden al mes de mayo.

—Falleció el industrial Hermenegildo Peña.

Llegada de un team uruguayo — Desautorización de Cantilo — Vencimientos—Disidencia en el partido conservador — El ministro de Francia

BUENOS AIRES, noviembre 10.— Llegó el team Peñarol, para jugar el domingo.

—El doctor Cantilo desautoriza las versiones que daban como segura su renuncia en el caso de no aprobar la legislatura bonaerense, el proyecto de empréstito, en cuyo caso Alvear le hubiera ofrecido la legación en París.

—En enero el ejecutivo deberá hacer frente a deudas, por valor de 20 millones de pesos, tratando el ministro de hacienda, de solventar las diferencias de cambios con el objeto de evitar graves pérdidas por suba de la libra esterlina y el dólar, estimando prudente mantener la clausura de la Caja de Conversión.

—Dentro de los elementos conservadores, se notan serias disidencias debido a la actitud asumida por el doctor Sánchez Sorondo, abandonando los trabajos electorales en la provincia de Buenos Aires, para dirigir los de la concentración en la capital.

El grupo que responde al doctor Rodolfo Moreno, le hace muy serios cargos culpándolo del abandono de sus deberes, estimando que la concentración en realidad no existe.

—En enero partirá para Europa, el ministro francés, señor Clausse.

Comandancia de la sexta brigada — Pensiones pendientes — Ofrecimiento al diputado Anastasi

BUENOS AIRES, noviembre 10. — Se nombró secretario de la sanidad militar al doctor Eugenio Galli, y comandante de la 6a brigada de infantería, al coronel Telmo Pereyra.

—El diputado Mora, solicitó del gobierno, incluya en la lista de asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias numerosas pensiones pendientes.

—Se asegura que se ha ofrecido al doctor Leonidas Anastasi la subsecretaría del ministerio de agricultura.

ULTIMA HORA

Se sintió un temblor de tierra

BUENOS AIRES, noviembre 11. (Recibido a las 2.05 horas). — Según